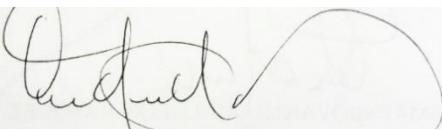




Proceso	: ACCION POPULAR.
Radicado	: 2012 – 00184-00.
Demandante	: JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA.
Demandado	: INMOBILIARIA RUIZ PEREZ hoy INMOBILIARIA RUIZ PEREA SAS

Al despacho de la señora Juez informando que el día 14 de noviembre de 2023, y dentro del término de ley, el actor popular, presentó recurso de apelación contra la sentencia de fecha 08 de noviembre de 2023 y notificada en estados 09 de noviembre de 2023.

Bucaramanga Sder., 28 de febrero de 2024.



OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y por haber sido interpuesto dentro de la oportunidad legal, se concede en el EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación presentado por el actor popular JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA, contra la sentencia de primera instancia de fecha 08 de noviembre de 2023.

Remítase de forma virtual el expediente al Honorable Tribunal Superior de este Distrito, Sala Civil Familia.

NOTIFIQUESE.



HELGA JOHANNA RÍOS DURÁN

Juez

Firmado Por:

Helga Johanna Ríos Duran

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 08a99f472ddeaaea0a26b940b705b8f8483edc44e55ecc8eb1a221330fa419b5

Documento generado en 29/02/2024 02:45:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>